

subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), así como al artículo 15.2 de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada mediante Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA número 243, de 12 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, acuerda hacer pública la Resolución de 24 de septiembre de 2008, del Delegado Provincial.

1. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, sita en C/ Jacintos, núm. 4, 11007, Cádiz, y en el sitio web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>.

2. Contra la referida Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) o directamente y en el mismo plazo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3. Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante la citada Resolución de 24 de septiembre de 2008. Las subvenciones se aplican a los créditos presupuestarios: 0.1.1500.01.11.78403.76A.5 y 3.1.1500.01.11.78403.76A.4.2009.

EXPEDIENTE	TITULAR	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
ASCEXP08/0001	ACOAUTO ASOC CONCESIONARIOS	G72077787	CADIZ	17.088,00
ASCEXP08/0002	A COMERC DE LA LAGUNA-PASO M	G11336872	CADIZ	10.000,00
ASCEXP08/0003	FEDERACION PROV DE COM FEDECO	G11428455	CADIZ	45.245,50
ASCEXP08/0004	CADIZ CENTRO CLUB CALIDAD	G11395571	CADIZ	24.779,50
ASCEXP08/0005	ASOC COMERC. E INDUST DE CHIPIONA	G11237625	CHIPIONA	8.208,50
ASCEXP08/0006	ASOC DE EMPRES Y COMERC DE ROTA	G11283207	ROTA	5.000,00
ASCEXP08/0007	PUERTO CENTRO	G72048168	EL PUERTO	11.250,00
ASCEXP08/0008	ASC DE COMERCIANTES MEDINA	G11805058	MEDINA-SIDONIA	10.992,50
ASCEXP08/0010	ASOC COMERC DE SAN FERNANDO	G11063831	SAN FERNANDO	8.793,00
ASCEXP08/0011	ASOC PUERTOREALEÑA DE COMERC.	G11222031	PUERTO REAL	17.139,50
ASCEXP08/0013	GREM JOYEROS RELOJ	G11022654	CADIZ	25.000,00
ASCEXP08/0015	UNION EMPRESARIO ARCOS	G11710068	ARCOS	7.660,00
ASCEXP08/0016	ASOC PYME ALGECIRAS	G11049723	ALGECIRAS	25.862,00
ASCEXP08/0017	ASO DETALLISTAS DE MERCADOS	G11018488	CADIZ	1.816,50
ASCEXP08/0020	ASUNICO JEREZ	G11835501	JEREZ	4.100,00
ASCEXP08/0021	ASOC COMERC DE JEREZ	G11617263	JEREZ	32.441,50
ASCEXP08/0022	ASOC COMERC DE UBRIQUE	G11312287	UBRIQUE	7.040,50
ASCEXP08/0023	ASOC COMERC CENTRO DEL PUERTO	G11050382	EL PUERTO	9.150,00

Cádiz, 9 de octubre de 2008.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

## A N E X O

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4763/08).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

1. Denominación social y CIF: Pescados Dacomar, S.L., B-11367190.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca 783/08 (Delegación Sevilla PS-137/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Pedro Villanueva Ramírez, 29723507-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca 786/08 (Delegación Sevilla PS-164/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 15 de julio de 2008, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Con-

sejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Muñoz González, 25861953-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca 787/08 (Delegación Sevilla PS-180/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Mario José Sousa Duarte, C5663949.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca 651/08 (Delegación Sevilla PS-152/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Joao Pinto Alves Pires, 1608907.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS-171/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 5 de junio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Gómez Rodríguez, 29465195-X, y Manuel Jesús Gómez Sánchez, 29489568-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 402/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 17 de junio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Denominación social y CIF: Pesfresan, S.L., B-11788486.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Odero López, 75859234-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 452/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Leiva Villega, 29471854-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 464/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Denominación social y CIF: Jon Vasco, S.L.U., B-91331835.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 478/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Miguel González Núñez, 31318586-S.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 484/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 15 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez